



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00212433- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

La solicitud efectuada por la Cra. Mariela Soraya Rópolo, de trasladar la dedicación semiexclusiva de su cargo de Profesora Asistente por concurso al cargo de Profesora Adjunta interino en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que ha intervenido la Comisión especial constituida por RD-2020-1027-UNC-DEC#FCE, dictaminando que no corresponde otorgar el incremento de dedicación interino solicitado, hasta tanto se verifiquen los requisitos del perfil docente/investigador de acuerdo a la OHCD-2021-4-E-UNC-DEC#FCE;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera virtual el día 01 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la Cra. Mariela Soraya Rópolo (Legajo Nº 34.709) en el sentido de trasladar la dedicación semiexclusiva de su cargo por concurso de Profesora Asistente al cargo interino de Profesora Adjunta en el Departamento de Estadística y Matemática, por las razones expuestas precedentemente.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a la peticionante y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

